

F1226

23

v. 10

Pte. 1

---

Esta obra es propiedad del Editor, y nadie podrá reimprimirla sin su consentimiento, bajo las penas de la ley.

---



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

156069

---

Tipografía LA ACADEMIA, Ronda Universidad, núm. 6.—Barcelona

# HISTORIA DE MÉJICO

---

## CAPÍTULO PRIMERO

Llegan á Tehuacan los individuos del congreso independiente, del gobierno y del tribunal de justicia.—Brillante recepcion que se les hace.— Buen órden establecido por D. Manuel Mier y Terán en sus tropas.— Nombramiento de suplentes del congreso independiente y de ministros del tribunal supremo.—Se expulsa de Tehuacan por los independientes, á los frailes carmelitas.—Contestaciones desagradables entre el intendente general independiente Martinez y Terán.—Pierde el prestigio el congreso.— Disolucion de éste.— Son reducidos á prision los diputados y otros individuos por los mismos del partido independiente.—Se establece una comision ejecutiva.—Proyecto de Terán.—Se pone en libertad á los diputados —Huye el Dr. Cos de los calabozos de Atijo.—Pide el indulto al gobierno vireinal, se le concede y se indulta.—Algunas noticias relativas al Dr. Cos hasta su muerte.— Llegada de España á Veracruz del brigadier Miyares.—Su plan de campaña en la provincia de Veracruz.—Se apodera del puente del Rey.— Expedicion de Llorente á Masantla.—Sucesos de los llanos de Apan.—Nombra Calleja á Concha comandante de los llanos de Apan.—Es atacado el jefe realista Barradas por Terán en la hacienda del Rosario.—Muerte de D. Francisco Rayon.—Es fusilado el jefe independiente Casimiro Gomez.—Fallecimiento del teniente general

D. Pedro Garay. — Vuelve el brigadier Miyares á España y muere de enfermedad. — Algunas providencias del virey Calleja. — Conclusion del año de 1815.

1815.

1815. Cuando cayó prisionero el valiente caudillo de la independencia D. José María Morelos, dejamos á los individuos que formaban el congreso independiente, así como á los que componian el gobierno y el tribunal de justicia, caminando por delante, á larga distancia, á fin de alejarse todo lo posible mientras Morelos trataba de contener el avance de las tropas realistas presentándoles batalla. La accion, como dejamos referido, duró poco, y al saber el resultado de ella y la captura del general, se dispersaron, poniéndose en precipitada fuga. Los realistas, satisfechos con la prision de Morelos, no quisieron ocuparse de ir al alcance de los individuos que constituian los tres poderes, y estos lograron reunirse en Pilcayan, para continuar juntos la retirada. Sin detenerse mas que el tiempo indispensable para descansar y tomar algun alimento, siguieron su marcha inquietos siempre y sobresaltados. Al llegar al rio Mixteco, lo encontraron muy crecido á causa de las fuertes y continuas lluvias, y no habiendo puente ni canoa ninguna, lo pasaron á nado, desnudándose al efecto. Llegados á la orilla opuesta, donde volvieron á vestirse, siguieron su camino, y pronto tuvieron el gusto de encontrar alguna gente de D. Vicente Guerrero que les dió la agradable nueva de hallarse éste

en los ranchos de Santa Ana, junto á la hacienda de Tecachi. Sin detenerse se dirigieron al punto indicado, y en él fueron recibidos por D. Ramon Sesma, que se hallaba allí con cincuenta hombres. Guerrero que estaba en otro punto inmediato llegó al siguiente dia, y al saber la prision de Morelos sintió un profundo pesar. No habia recibido la orden que el caudillo del Sur habia enviado para que acudiese al Mescala apoyándole en el paso de este rio, como es de creerse no la recibieron tampoco Terán y D. Ramon Sesma, y por lo mismo el plan de Morelos no pudo realizarse. Guerrero se mostró altamente obsequioso con los individuos que formaban los tres poderes, y les ofreció escoltarles hasta Tehuacan, que era el término del viaje. Con efecto, pronto se pusieron en marcha con una fuerte escolta á cuya cabeza iba D. Ramon Sesma. Antes de llegar á la ciudad, el congreso procedió á nombrar un individuo que reemplazase á Morelos en el poder ejecutivo, y la eleccion recayó en el diputado D. Ignacio Alas. Hecho el nombramiento, el congreso, gobierno y tribunal de justicia continuaron su marcha, y al anochecer del dia 16 de Noviembre llegaron á Tehuacan, donde fueron recibidos con salvas de artillería, repiques de campanas, cohetes voladores y todas las consideraciones debidas á las primeras autoridades. Cuando éstas llegaron, mandaba en la ciudad y en los pueblos inmediatos de Teotitlan, y Tepeji de la Seda, el coronel D. Manuel de Mier y Terán, hombre de verdadero mérito, de cuya capacidad, recto juicio y saber me he ocupado ya varias veces en las páginas que van escritas de esta obra. No obstante la corta extension y escasos recursos del departamento

que ocupaba, Terán habia logrado con su buen tino y don de gobierno, arreglar la hacienda de una manera admirable, introduciendo economías bien entendidas, que dieron por resultado que pudiese mantener un batallon llamado de Hidalgo, perfectamente vestido, armado y atendido; un escuadron de caballería que contaba con una fuerza de doscientos hombres instruidos en el manejo de las armas; sesenta soldados de artillería distribuidos en la ciudad y en el Cerro Colorado; una maestranza bien organizada, y abundancia de municiones, así para cañon como para fusil. La instruccion que habia dado á su tropa y la excelente disciplina que habia introducido en ella, le habia puesto en estado, no solo de aparecer fuerte estando á la defensiva, sino de salir á atacar á las fuerzas realistas cuando se le presentaba una ocasion favorable.

1815. La llegada del gobierno y congreso á Tehuacan con las tropas que les acompañaron, tenia que ser origen de grandes aficciones para el coronel D. Manuel de Mier y Terán, que á fuerza de economías habia mantenido la gente que tenia bajo su mando. Los tres poderes supremos no contaban con mas medios de subsistencia que los que les proporcionaba el terreno que pisaban, pues nadie, ni aun los jefes que manifestaban obedecerles, contribuian con la mas leve suma para sus gastos, y por lo mismo iban á ser para Terán, que solo contaba con las escasas rentas del territorio de Tehuacan, una carga onerosa. Sin embargo, procuró asistirles como correspondia al distinguido puesto que ocupaban, y manifestó profunda pena por la prision de Morelos, aunque D. Lucas Alaman asienta «que no faltan motivos

para creer que no le causó mucho pesar.» Ignoro el fundamento que el respetable historiador mencionado tendria para esa suposicion; pero como no manifiesta en qué basa su creencia, creo que la justicia dicta que no acojamos una inculpacion ofensiva que solo descansa en conjeturas. D. Manuel de Mier y Terán poseia cualidades muy distinguidas, y no debemos suponer que abrigase el bastardo sentimiento de alegrarse de la prision de uno de los caudillos mas valientes de la causa que él defendia, porque esto equivaldria á decir que se complació en su muerte, puesto que era sabido que á la captura seguiría el fusilamiento. Las suposiciones y el «se decia,» no deben ser, en mi concepto, acogidas por ningun historiador. Esas frases pueden tener cabida en el periodismo y la novela, aunque aun de esas producciones seria muy conveniente verlas desterradas; pero de ninguna manera deberian aparecer en la historia. Esta solo debe descansar en pruebas cuando se trata de la honra ó del buen nombre de un individuo.

El dia siguiente de la llegada á Tehuacan del congreso, gobierno y tribunal de justicia, dirigieron juntos estos tres poderes, como ya tengo dicho en el tomo anterior, una comunicacion al virey Calleja, redactada en términos amenazadores por D. Carlos María Bustamante, intimándole que no quitase la vida á Morelos. El virey no contestó á ella, y ya hemos visto algo de lo que escribió al ministro de la guerra al enviar á Madrid ese documento. En la misma comunicacion le decia, que las amenazas y el tono atrevido con que le reclamaban que se guardase de condenar á muerte al caudillo del Sur, «no me han impedido

que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de esos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan.»

Si las instrucciones dadas por el virey Calleja se hubiesen cumplido por todos con exactitud, es de creerse que los poderes supremos y la fuerza que les acompañó, no hubieran podido reunirse en Tehuacan. Esto se desprende de las palabras que en la referida comunicacion dirige, en otro párrafo, al expresado ministro de la guerra, inculcando al general del ejército del Sur y gobernador de Puebla, Moreno Diaz, de no haberse arreglado á sus órdenes, «pues si lo hubiera hecho,» dice, «habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacan, ó si los hubiera estrechado, habria inutilizado sus planes.»

1815. «Reducido el número de diputados que  
Noviembre. componian el congreso á solo cuatro, que lo eran D. José Severo Castañeda, Ruiz de Castañeda, Don A. Sesma, á quien para distinguirle de su hijo D. Ramon llamaban Sesma el viejo, y Gonzalez, pues Alas habia pasado al poder ejecutivo (1); Bustamante, aunque se hallaba en Tehuacan, habia concluido los dos años de su diputacion, y los demás desertaron ó se quedaron con licencia en Michoacan, previendo sin duda el funesto

(1) Todo lo que va entre comillas, así (« ») sin citar autor, está tomado al pié de la letra, como tengo ya repetido, de la «Historia de Méjico,» escrita por el historiador mejicano D. Lucas Alaman.

resultado de la caminata que se iba á emprender: se resolvió proceder á la eleccion de tres suplentes, la que recayó en D. Juan José del Corral, D. Benito Rocha, y el presbítero D. Juan Antonio Gutierrez de Terán, cura de un pueblo del Sur. Cualquiera que fuese el mérito de estos individuos, su eleccion no podia ser menos oportuna, en el estado de descontento que comenzaba á notarse ya con Terán, pues el primero, mandaba contra él la gente de Victoria, cuando fué derrotado en el paso de la barranca de Jamapa (1), y con el segundo habia tenido contestaciones desagradables cuando éste era comandante de Oajaca. Fueron tambien nombrados dos ministros del tribunal supremo de justicia, D. Nicolás Bravo, y D. Carlos Bustamante, repitiendo en cuanto al primero el desacierto cometido respecto á Morelos, á quien se le separó del servicio activo de la campaña cuando mas útil hubiera podido ser en ella, y ahora á Bravo, al cual Morelos en sus calificaciones habia dado el prez del valor, se le reducía á mandar correr traslados y sentenciar pleitos. El congreso acordó el 1.º de Diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlan, para proceder con mayor libertad, y creyéndose en riesgo de ser sorprendido en él por las tropas de Oajaca, se retiró á la hacienda de San Francisco, inmediata al de Apaxtla, distante tres ó cuatro leguas de Tehuacan, y allí continuó sus sesiones, ocupándose de diversas materias de poco interés. Antes de salir el congreso de Tehuacan, acordaron los tres poderes reunidos,

(1) Llegó á aquella ciudad el 3 de Noviembre, y salió á recibir al congreso hasta la hacienda de Cipiapa.

la expulsion de aquella ciudad de los religiosos carmelitas, que siendo todos españoles, se ocupaban, segun se les acusó, en ganar prosélitos en favor de la causa real, abusando con este objeto del confesonario: á todos se les hizo salir para Puebla, no permitiéndoles llevar cada uno mas que una mula y el breviario. Terán tuvo á mal esta providencia que creyó peligrosa é innecesaria, y mucho mas que se tomase sin su conocimiento, siendo el comandante de la plaza, y que su ejecucion se encomendase á D. Ignacio Martinez, contra quien tenia graves motivos de queja.

»Habia sido éste nombrado en Uruapan intendente general, y debia tener á su cargo, conforme á la constitucion de Apatzingan, casi toda la administracion de la hacienda; mas pronto ocurrieron causas para suspenderlo, y en solicitud de su reposicion habia seguido al congreso. Alas que lo protegía, habia tomado empeño en favorecerlo, y no obstante la repugnancia de Cumplido, hizo que fuese restituido al ejercicio de las funciones de su empleo. En uso de ellas comenzó á inspeccionar las oficinas establecidas por Terán, á exigir cuentas á los empleados en estas y á remover algunos, todo con el trato duro y brusco que le era genial y con que á todos se hacia molesto (1). Terán se quejó al congreso haciendo ver que con

1815. tales medidas, Martinez iba á destruir la hacienda del departamento, y Martinez por su  
Diciembre.

(1) Por sus groseros modales y desagradable aspecto, dice D. Lucas Alman, se le conocia en Méjico cuando fué gobernador en 1837, con el nombre de «macaco», que es uno de los cocos ó fantasmas con que se asusta á los niños.

parte acusó á Terán y sus empleados de ocultacion de fondos que no habia, pues aunque las rentas ascendiesen á siete mil pesos mensuales, como Martinez pretendia, lo que tampoco era exacto, no podian alcanzar para los gastos que requería la presencia del gobierno y del congreso, no debiendo echarse en olvido que el sueldo de cada diputado era el de ocho mil pesos anuales, aunque nunca lo llegaron á percibir sino solo sumas muy escasas. Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados venidos con el mismo congreso, discutian á su modo con los empleados de hacienda, aplicándose mutuamente los epítetos de déspotas y ladrones, circulando además las especies mas alarmantes, pues se decia que el diputado recientemente elegido Corral, antiguo partidario de Rosains, habia prometido hacer que fuesen juzgados por un consejo de guerra todos los que habian contribuido á la prision de éste, que eran Terán y su gente, y que Sesma amenazaba que cuando tuviese seiscientos hombres de su confianza, las cosas tomarian otro aspecto. Por otra parte, el descrédito del congreso habia llegado al último extremo. Las divisiones intestinas entre sus individuos, su rivalidad con Morelos, el manifiesto de Cos, y sobre todo, la indiscrecion de sus procedimientos, habian destruido todo su prestigio. «Cuando todas sus tareas, dice Rosains (1), debieron concertarse á la union, á la subordinacion, al buen crédito y al sosten de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hu-

(1) Rosains, Relacion histórica, fol. 22.

biese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en todos los pueblos y escuadrones de oficiales, sin considerar que para unas cosas no habia medios, y otras herian las preocupaciones de las gentes.»

1815.       »La rivalidad mas violenta se habia susci-  
Diciembre.   tado en Tehuacan entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad habia. Las que formaban la guarnicion de esta, se hallaban distribuidas en diversos destacamentos de la ciudad misma, en el cerro Colorado y en la hacienda de San Francisco, á donde Terán habia mandado una compañía para guardia del congreso: Bravo, con parte de la caballería de la escolta de éste, reunida despues de la dispersion de Tezmalaca, estaba tambien en San Francisco, como encargado de la seguridad de aquella corporacion. Lobato con la infantería que había seguido al congreso, el resto de la caballería de la misma escolta, y Sesma con la de Silacayoapan, tenian sus cuarteles en la ciudad, y los choques é insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Terán, eran continuos. En uno de estos lances, ocurrido por una disputa entre Sesma y Terán, en que estos se desafiaron, la tropa de una y otra parte corria á las armas para decidir con ellas la contienda, cuando el poder ejecutivo, que habia permanecido residiendo en Tehuacan aun despues de trasladado el congreso á la hacienda de San Francisco, tuvo por conveniente poner en arresto á Terán en la casa en que residian los individuos de aquel cuerpo, aunque dispensándole muchas consideraciones. Esparcióse la noticia del suceso por el brigadier Lobato, comandante de

la infantería del congreso, que se jactó de haber obtenido aquella providencia, y los soldados de Terán se disponian ya á marchar para poner en libertad á su coronel, cuando el gobierno creyó necesario para calmar el alboroto, hacer que Terán se presentase libre por toda la ciudad, acompañándole D. Carlos Bustamante, para que con su vista y persuaciones se restableciese la tranquilidad alterada. Las cosas habian llegado ya pues á tal punto, que era inminente é inevitable una revolucion. Si Terán contribuyó á ella directamente, ó si solo le dió direccion despues de sucedida, no es posible calificarlo: los elementos que habian concurrido á prepararla eran de tal naturaleza, y algunos de ellos tan ajenos de su influjo, que es indubitable que un gran suceso se habia de verificar, y Terán conociéndolo así, habia comenzado á formar una exposicion al gobierno sobre el estado crítico en que veia las cosas, por la falta verdadera de recursos para cubrir las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se le hacian, de que sus ocultas providencias obstruían los ingresos, y demostrando que no habia otras rentas ni otros arbitrios, que los que estaban á disposicion del intendente general. Iba á extenderse sobre las ocurrencias de aquellos dias y pedir el pronto regreso de Sesma á su comandancia, proponiendo otras medidas que creia conducentes para salir de la convulsion continua en que se hallaban las tropas de distintos jefes que residian en Tehuacan; pero antes de concluir este papel, los acontecimientos se precipitaron y la revolucion sobrevino.

»En la noche del 14 de Diciembre á las doce y media,

un piquete de treinta hombres con dos oficiales, ocupó la casa de Terán; fuese por precaucion, como ellos dijeron, ó porque el mismo Terán habia querido ocultar la parte que tenia en la revolucion con esta aparente prision: entonces uno de los jefes le presentó una acta celebrada en la caballeriza del meson de Tehuacan entre once jefes y oficiales, los principales de la guarnicion, por los cuales se habia convenido el trastorno de todo lo existente en el sistema de gobierno; la muerte de algunos de los individuos que mas odiosos se habian hecho en las recientes ocurrencias; y en cuanto á Terán, la suspension del mando, hasta el restablecimiento del orden. La ejecucion de este plan estaba ya comenzada, y aunque Terán manifestó el riesgo á que los conjurados se exponian por la resis-

1815. tencia que harian las tropas venidas con el Diciembre. congreso, contestaron, que á excepcion de la caballería, todos los demás estaban ya comprometidos en el movimiento. La guarnicion del cerro habia sido relevada aquella tarde, y estaba en marcha un cuerpo de doscientos hombres de caballería, que por ser el mas enemistado con Sesma, se habia mandado salir á la hacienda del Carnero: al mismo tiempo habian sido arrestados y conducidos al convento del Cármen, el intendente Martinez, Sesma, Lobato, y otros: la oficialidad pedia la cabeza de Sesma, y éste se preparaba á morir, cuando Terán pudo pasar al Cármen, en donde lo encontró á los piés de un Crucifijo, y aunque lo levantó en sus brazos, todavia no se consideraba seguro, hasta que quedó acompañado por D. Joaquin Terán.

»Entre tanto que esto pasaba en la ciudad, salió de

ella en la madrugada del 15, un cuerpo de doscientos infantes con dos cañones, á las órdenes del capitan Don 1815. Francisco Pizarro, para la hacienda de San Diciembre. Francisco, y llegó á tiempo que el congreso iba á comenzar la sesion: Bravo que vió venir aquella tropa sin aviso alguno, y que ya sospechaba lo que se tramaba, subió á la azotea con los soldados que tenia, para defender al congreso de los que venian y de la guardia que Terán le habia dado, que suponía de acuerdo con aquellos, pero el congreso le mandó que no hiciese resistencia alguna, con lo que todos los diputados fueron presos, excepto Corral, que huyó; aunque fué aprehendido aquella noche: sus equipajes fueron saqueados por la tropa, y sus personas conducidas á Tehuacan, á donde llegaron á las cuatro de la tarde y se les puso en el Cármen: tres dias antes habian entrado en la misma ciudad con todos los honores de la majestad, para asistir en la parroquia, bajo de dosel, á la funcion de la Virgen de Guadalupe. Los oficiales que habian hecho la revolucion, convocaron una junta antes de amanecer en la casa en que Terán estaba, á la que asistieron los dos individuos del poder ejecutivo, D. Carlos Bustamante, que aquel mismo dia debia haber prestado juramento como individuo del tribunal supremo, y otras personas: hizose que Terán concurriese á ella, el cual se manifestó ignorante de cuanto habia pasado, y dijo que aquello era un motin; comenzando á tratar de lo que convendria hacer, Bustamante pretendia que se repusiese todo el orden de cosas destruido, sin mas que restablecer una mesa de guerra á cargo de Terán en la secretaria del gobierno, para dirigir las